# ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA "ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS" (PANASEF) CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020

En la Ciudad de Madrid, siendo las doce horas y diez minutos del día veinticinco de junio de dos mil veinte, y por videoconferencia a través de Webex, se celebra, en segunda convocatoria, no habiéndolo hecho en primera convocatoria por falta de quórum, reunión ordinaria de la Asamblea General de asociados de la Asociación Empresarial sin ánimo de lucro "ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF)".

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Ara- ña González**, Presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Asociación:

- D. Fernando Guntiñas Solbes, en representación de la empresa "Funsureste, S.L." y demás empresas que integran el "Grupo ASV Servicios Funerarios" (Alicante, Murcia, Andalucía, etc.).
- Da. Diana Aznar Garrido, en representación de las empresas que integran el Grupo "Funespaña" con implantación en Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Murcia, Valencia, etc.
- D. Ramón Cancio Ballvé, D. José M. Canto García y D. José Antonio de la Fuente Serrano, en representación de las empresas funerarias integrantes del "Grupo SERVISA" (Madrid, Extremadura, Andalucía, Valencia, Aragón, etc.).
- D. Marcos Moya Morón, en representación de la empresa "Funeraria Moya, S.L.", en Ibi (Alicante).
- D. Julio Rodríguez, en representación de la Empresa "Tanatorio de Palencia", en Palencia.
- Da. Laura Cavero, en representación de la empresa "Funeraria La Montañesa", en Cantabria.
- D. Raúl Filgueira, en representación de la empresa "Filgueira Servicios Funerarios, S.L.", en Pontevedra.
- **D. Francisco Javier Enríquez San Nicolás**, en representación de la empresa "**Tanatorios de Córdoba**, **S.A.**", en Córdoba.
- D. Carlos Muñoz, en representación de la empresa "Parque Cementerios de Salamanca Funeraria La Dolorosa", en Salamanca.

- D.ª María Ascensión García de Andoín Echevarría, en representación de la empresa "Aguirre y García de Andoín, S.L." (Funeraria Aranguren), en Zalla, Balmaseda y Muskiz (Vizcaya) y Villasana de Mena (Burgos).
- D. Jaume Cuberta, en representación de la empresa "A.T.F. Fill J. Cuberta, S.A.", en Vic (Barcelona).
- D. Francisco Rodríguez Roa, en representación de la empresa "Previpaz, S.L.". en Huelva.
- D. Pedro Antonio García, en representación de la empresa "Tanatorios del Levante, S.L.", en Almería.
- D. Gilbert Gutiérrez, en representación de la empresa "Gualfa Funeraria Esteve, S.L.", en La Seu d'Urgell (Lleida).
- D.ª Ana María Gassió Subirachs, en representación de la empresa "Pompas Fúnebres de Badalona, S.A." (Badalona).
- D. Juan José López Vivas, en representación de las empresas funerarias del "Grupo Iniciativas Alcaesar, S.L." (Cáceres y Badajoz).
- **D.** Josep. Ventura, en representación de las empresas "Funeraria L'Hospitalet, S.A." (L'Hospitalet de Llobregat), "Funeraria Vilanova, S.A." (Sant Boi de Llobregat) y otras empresas prestadoras de servicios funerarios integradas en el "Grupo Áltima" (Cataluña y Baleares).
- D. José Romero Sánchez, en representación de las empresas funerarias del "Grupo ALBIA" (en Andalucía, Madrid, Cantabria, Cataluña, Galicia, etc.).
- D. Antonio Pesquera Escobar, en representación en representación de "Funerarias Reunidas, S.A.", "Funerarias del Nalón, S.A." y demás empresas asociadas al "Grupo Reunidas Servicios Funerarios" (Asturias).
- D. Fernando Arguello y D. Manuel Pereira Vigo, en representación de las empresas del "Grupo ASISTEA" (Bizkaia, Gipuzkoa, Burgos, Madrid y Cantabria).
- D. Francisco Ruiz Calzada, en representación de la empresa "Funeraria-Tanatorio Nereo Hermanos" (Santander) y demás empresas funerarias del "Grupo Nereo" (Cantabria).
- D.ª M.ª Lorena Sánchez Garraza, en representación de la empresa "Tanatorios Irache, S.A." y demás empresas del "Grupo Irache" (Navarra).
- D. Fernando Sánchez González y D. Carlos Sanza de la Rica, en representación de la empresa "Servicios Funerarios de Madrid, S.A." (Madrid).

- D<sup>a</sup>. Maialen Uribelarrea, en representación de la empresa "Tanatorio Bizkaia, S.L." (Bizkaia).
- D. José Luis Varela Tabares, en representación de la empresa "Pompas Fúnebres del Condado, S.L." y "Pompas Fúnebres do Baixo Miño, S.L.", (Pontevedra).
- D. Bernat Quetglás Tur, en representación de la "Empresa Funeraria Municipal, S.A." (Palma de Mallorca).

Por otro lado, el **Sr. Sánchez-Araña (D. Juan Vicente)**, ostenta la representación de **D. Miguel Escorihuela** (Funeraria Escorihuela).

El Sr. Romero Sánchez (D. Josep), ostenta la representación de D. Juan Rodríguez (Grupo ALBIA).

La **Sra. Aznar Garrido (Dª. Diana)**, ostenta la representación de **D. Alberto Ortiz Jove**r (Grupo Funespaña).

El Sr. Ventura Ustrell (D. Josep) ostenta igualmente la representación de D. Jordi Viñas Costa, así como de las empresas "Funeraria CabreJunqueras, S.A." en Mataró (Barcelona), "Funeraria Anoia, S.A.", en Igualada (Barcelona), "Truyols Serveis Funeraris" en Ripollet (Barcelona), "Xicoy Serveis Funeraris" en Torelló (Barcelona), y de "La Ieridana Serveis Funeraris", en Lérida.

Asiste también a la reunión, el Secretario General de la Asociación, **D. Alfredo Gosálvez de la Macorra**, quien actúa también como Secretario de la Asamblea General.

Están igualmente presentes en la reunión **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de Panasef, y **D.ª Reyes Aguilar Morales**, Responsable de Comunicación y Formación de la Asociación.

La Asamblea se reúne para debatir y acordar los asuntos incluidos en el siguiente **Orden del Día**:

- 1º.- Dación de cuenta del Acta de la sesión ordinaria de la Asamblea General de asociados celebrada el día 22 de mayo de 2019.
- 2º.- Designación de Interventores del Acta de la presente reunión de la Asamblea General.
  - 3º.- Informe del Sr. Presidente de la Asociación.

- 4°.- Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2019: Dación de cuenta. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y del Informe de Gestión, en su caso, del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019.
- 5°.- Aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019.
- 6°.- Aprobación, si procede, de la gestión de la Junta de Gobierno correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019.
  - 7°.- Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por la Presidencia, habiendo quórum suficiente, inicia la reunión aludiendo a que en esta ocasión y por los motivos que todos los presentes ya conocen, se está realizando la Asamblea de manera telemática por videoconferencia, la cual se espera pueda desarrollarse con total normalidad y sin ningún contratiempo. Lo primero que se solicita por la presidencia son unos momentos de silencio para homenajear a todas las víctimas de esta terrible pandemia que hemos sufrido en los últimos meses y que aún sigue produciendo algunas muertes. A continuación, se produce una felicitación en nombre de toda la Junta Directiva de PANASEF, y de la presidencia, a todas las empresas prestadoras de servicios funerarios de este país, socias y no socias de PANASEF, así como a los trabajadores que integran este sector esencial, por el enorme trabajo, esfuerzo y profesionalidad con que han afrontado esta crisis sanitaria sin precedentes. Sin el trabajo y valentía de todos ellos, esta crisis sanitaria podría haber sido mucho más grave de lo que ya de por sí ha resultado. Por eso, y con el permiso de los presentes en la reunión, se solicita un aplauso para todos ellos.

Tras esta merecida felicitación, la presidencia declara constituida la Asamblea General con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11º.1 de los vigentes Estatutos de la Asociación, y somete a consideración de los asistentes los asuntos incluidos en el Orden del Día de la reunión, adoptándose por los presentes los acuerdos que, a continuación, se expresan.

1º.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS CELEBRADA EN VALENCIA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2019.- El Sr. Secretario da cuenta del acta de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Asociados a PANASEF celebrada en la Ciudad de Valencia el día 22 de mayo de 2019, cuya copia se ha remitido con anterioridad a los miembros de la Asociación, indicando que la aprobación de dicha acta se ha llevado a cabo mediante el procedimiento de Interventores del Acta designados por la Asamblea General.

La Asamblea queda enterada del contenido del acta de la citada reunión.

2°.- <u>DESIGNACIÓN DE INTERVENTORES DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL</u>.- La Presidencia propone que el acta de la presente reunión ordinaria de la Asamblea General se apruebe mediante el sistema de Interventores del Acta, solicitando al menos dos asociados dispuestos a cumplir con dicha función.

Seguidamente, la Asamblea General acuerda, por unanimidad de los presentes, la designación de **D. Carlos Sanza de la Rica** (S. F. de Madrid) y de **D. José Canto García** (SERVISA) como Interventores del Acta de la presente reunión ordinaria de la Asamblea General.

La Asamblea acuerda, también por unanimidad, facultar a los citados Interventores para la redacción y aprobación del acta de la presente reunión de la Asamblea General.

3º.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN.- Interviene, a continuación, el Sr. Sánchez-Araña González (D. Juan Vicente), Presidente de la Asociación, quien tras saludar a los asociados presentes en la reunión, formula el siguiente informe:

"Buenos días de nuevo a todos. Al igual que hicimos en la última Asamblea celebrada, y para hacer la reunión más ágil y eficaz, voy a ceder la palabra a otras personas, para que sean ellas las que realicen esa visión general de la actividad de PA-NASEF de este último año, y les trasladen todas las acciones llevadas a cabo, las cuales créanme que han sido muchas y no siempre fáciles.

No obstante, antes de dar paso, me gustaría hacer llegar mi agradecimiento personal a todos los miembros de la Junta de Gobierno, de las Comisiones y Grupos de Trabajo existentes en PANASEF, así como al personal al servicio de la Asociación, por la profesionalidad con la que han llevado a cabo su trabajo desde nuestra última Asamblea y sobre todo en estos últimos y duros meses de pandemia en los que la descoordinación y el olvido por parte de la Administración a un sector esencial como el nuestro, ha sido más que evidente. Fruto de ese esfuerzo, creo humildemente que se han cumplido casi todos los objetivos que se fijaron en la última reunión de nuestra Asamblea y el resultado es que, a día de hoy, somos una Asociación que aglutina a casi el 75% del sector funerario español, en la cual tienen cabida todo tipo de empresas prestadoras de servicios funerarios, desde las más grandes hasta las pequeñas empresas tradicionales familiares.

Esta Asociación, PANASEF que ha evolucionado mucho en los últimos años, ha sido capaz de adaptarse a los nuevos tiempos y forma de trabajar, con mucha más presencia tanto a nivel nacional como internacional, con una imagen de transparencia y



profesionalidad que poco a poco va mejorando la percepción que de nosotros tiene la Administración y la sociedad, y cuyo posicionamiento es cada vez más destacado en un sector tan básico y esencial como es el sector funerario.

Pienso sinceramente, y los datos así lo avalan, que estamos cumpliendo con el Plan Estratégico que nos marcamos para este periodo 2017-2021 como hoja de ruta sobre la que trabajar en el día a día de la asociación. Tanto a nivel institucional, como económico, de comunicación —baste recordar aquí el éxito del FORUM 2018- o de cohesión interna, el devenir de PANASEF ha experimentado un crecimiento que hace que sea la Asociación de referencia del sector, reconocida y valorada, y que ejerce de humilde altavoz de la excelente gestión que las propias empresas de servicios funerarios estáis llevando a cabo, tanto en la gestión como en la prestación de los servicios a las familias y a la sociedad en general.

Esta mayor representatividad a la que antes he aludido, queda patente en el gran número de empresas que cada año solicitan entrar a formar parte de PANASEF como empresas prestadoras de servicios asociadas, aceptando los fines y valores establecidos en nuestros Estatutos y Código Deontológico. De esta manera, un total de 14 empresas han sido admitidas como empresas socias de PANASEF desde nuestra última Asamblea.

Y, por el contrario, solamente 2 empresas han causado baja en la Asociación desde nuestra última reunión y una de ellas por fallecimiento de su titular.

Y ya sin más dilación, cedo la palabra a Juan José López Vivas, nuestro Vicepresidente Primero para empezar a resumir brevemente el conjunto de iniciativas y acciones realizadas, muchas gracias."

Toma continuación la palabra el Sr. López Vivas, (D. Juan José) el cual, tras agradecer al presidente sus palabras, procede a resumir brevemente los trabajos realizados por las diferentes Comisiones desde la última reunión de la Asamblea mediante el visionado de una presentación. Comienza resumiendo los principales aspectos tratados por la Comisión de Regulación, centrados en la permanente petición de una Ley Básica de servicios funerarios y de la reducción del IVA funerario, en el reconocimiento cada vez más evidente de la asociación con los diferentes Ministerios (Sanidad, Justicia, Medio Ambiente), en la colaboración cada vez más estrecha con otras asociaciones tanto a nivel nacional (CEOE, UNE, UNESPA), como internacional (EFFS, ALPAR, FIAT-IFTA) destacando la labor de D. Jordi Viñas, nuestro representante en Europa.

Seguidamente alude a una serie de asuntos sobre los que se está trabajando actualmente, asuntos como la elaboración de un mapa nacional de recogidas judiciales para trasladar al Ministerio de Justicia de cara a una posible unificación de criterios en las adjudicaciones, y lo mismo respecto del Ministerio de Medio Ambiente con un mapa de normativa sobre control de emisiones a nivel autonómico para coordinar la disparidad de criterios existentes. También se han realizado reuniones con los diferentes promotores de las ferias del sector con la intención de fomentar las relacio-



nes, coordinar en la medida de lo posible ideas y fechas y trasladarles que PA-NASEF el único evento que promocionará será el Fórum Panasef, y en el resto tendrá una presencia meramente institucional.

Para finalizar, informa de lo que ha supuesto la crisis del Covid-19 a nivel de la asociación. Desde el primer momento de la pandemia, se ha mantenido una interlocución muy estrecha y directa con el Ministerio de Sanidad, al cual se le ha trasladado que nuestro sector es un sector sanitario esencial. El Ministerio ha podido comprobar de primera mano la profesionalidad y el excepcional trabajo y esfuerzo con el que han afrontado las empresas y el personal funerario esta crisis sanitaria. PANASEF fue designada como entidad sectorial para el reparto de material sanitario, el cual se produjo durante las semanas más duras de la pandemia y se hizo llegar el mismo a más de 900 empresas a nivel nacional tanto socias como no socias. Para realizar dicho reparto, y en medio de la crisis, se tuvo que actualizar la base de datos de empresas de servicios funerarios a nivel nacional. Otro de los logros conseguidos, ha sido la publicación en un tiempo récord de la Especificación UNE0069, relativa a las medidas para la prevención de riesgos higiénico-sanitarios frente al coronavirus SARS-Cov-2, en zonas de acceso público de las instalaciones funerarias, elaborado por Panasef y miembros designados dentro del CTN-190 de UNE, que servirá para garantizar que familiares y amigos de los difuntos puedan hacer uso de los servicios funerarios con mayor seguridad, higiene y confianza, y a la vez para mejorar la seguridad higiénico-sanitaria del entorno de trabajo de los profesionales funerarios. Agradecer a Da Diana Aznar y a D. Josep Ma Mons en enorme trabajo realizado para que esta Especificación se haya elaborado y publicado en un tiempo récord.

Tras esta intervención, toma la palabra el Sr. Enríquez San Nicolás (D. Francisco), para informar a los miembros de la Asamblea de los proyectos realizados por la Comisión de Comunicación y que se han basado en tres aspectos básicos. El primero, referido al cambio de percepción que la sociedad tiene de nuestro sector tanto desde un punto de vista social, como de salud y como funcional como empresas facilitadoras del servicio funerario. El segundo, afrontando las críticas que normalmente aparecen en los medios de comunicación relativas a nuestro sector centradas en asuntos como los precios, los acuerdos hospitalarios y las malas praxis empresariales. Y el tercero, relativo a una serie de acciones, medios y herramientas que debemos seguir trabajando para potenciar la transparencia, la profesionalidad, la puesta en valor del trabajo funerario... Y para todo ello es necesario intensificar los contactos con los medios de comunicación, realizar notas de prensa, campañas de comunicación, estudios e informes periódicos, además de desarrollar nuestro Fórum Panasef, el cual, debido a la crisis sanitaria y la incertidumbre que se ha generado, junto a la seguridad de todos los asistentes, se la decidido aplazarlo para el mes de octubre de 2021. Finaliza el Sr. Enríquez su intervención aludiendo a que esta crisis sanitaria ha servido también para actualizar el argumentario de PANASEF a través de acciones concretas con los medios e instituciones.

Toma seguidamente la palabra el Sr. Ventura Ustrell (D. Josep), para resumir la labor de la Comisión de Formación desde nuestra última Asamblea. Comenta que, tras un inicio formativo satisfactorio, la pandemia obligó a paralizar toda la formación pre-



sencial y a replantearse la estrategia formativa. El resultado ha sido el diseño de unos seminarios o Webinars, los cuales ya se han iniciado, en los que formadores de primer nivel y a través de videoconferencia, hagan llegar sus conocimientos sobre diversos temas sectoriales al mayor número de profesionales posibles. Para terminar, informa que se ha seguido insistiendo en solicitar a las Comunidades Autónomas la reforma de sus normativas en relación con la tanatopraxia, y se sigue colaborando con el INCUAL en la adecuación y actualización del catálogo de cualificaciones profesionales.

A continuación, toma la palabra la Sra. Sánchez Garraza (Dª. Lorena), Presidenta de la Comisión de Relaciones Laborales, la cual tras algunos problemas técnicos con su audio, viene a explicar que desde la última Asamblea se han recibido notificaciones para la negociación de dos Convenios Colectivos importantes como son el de Madrid y Valencia. Respecto del primero, indica que se han celebrado hasta la fecha 3 reuniones con la parte sindical, la última de ellas de forma telemática por videoconferencia para negociar el primer Convenio Colectivo del Sector Funerario en Madrid. El texto de dicho Convenio se ha dividido en tres partes. La Parte I, relativa a los ámbitos de aplicación, jornada, vacaciones y comisión paritaria; la Parte II, relativa a permisos, licencias, excedencias, modelos de contratos, régimen disciplinario y PRL. Y la Parte III, relativa a la clasificación profesional, tablas salariales y complementos profesionales. Dicha negociación va por buen camino y se espera tenerla cerrada antes de final de año. Y respecto del Convenio de Valencia, se han celebrado dos reuniones presenciales y varias conversaciones telefónicas con la parte sindical, tras las cuales se tiene casi cerrado dejar el inicio de la negociación de dicho Convenio para el año 2021 y a cambio se ha negociado para este año 2020 una cantidad económica lineal en concepto de gratificación extraordinaria aplicable a todos los trabajadores afectados por el Convenio.

Para finalizar las intervenciones de los presidentes de las comisiones, y ante la ausencia del Sr. Ortiz Jover (D. Alberto), presidente de la comisión de Ética y Deontología, toma la palabra D. Alfredo Gosálvez, Secretario General de PANASEF, para explicar los trabajos de dicha comisión, centrados básicamente en la adaptación del Código Deontológico de la asociación mediante un Reglamento de aplicación del mismo, y sobre todo en la elaboración de un estudio sobre Responsabilidad Social Empresarial – RSE, que ponga de manifiesto lo que sobre esta materia están llevando a cabo las empresas del sector, pues se tenía la sensación de que no se estaba transmitiendo de forma correcta a la sociedad, desde el punto de vista de la visibilidad. Dicho estudio ha sido elaborado por una empresa externa siguiendo las directrices de la Comisión de Ética y Deontología, con una gran acogida y respuesta mayoritaria por parte de las empresas asociadas. El informe ya terminado, y que se está acabando de analizar, se hará público previsiblemente antes del verano.

Finalizados dichos informes, toma de nuevo la palabra el Sr. Presidente para dar las gracias por estas intervenciones y por la manera con la que han expuesto los principales aspectos que integran la realidad diaria de PANASEF.



4°.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019: DACIÓN DE CUENTA. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES (MEMORIA, BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO) Y DEL INFORME DE GESTIÓN, EN SU CASO, DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.- La Presidencia da cuenta de la Liquidación del Presupuesto de la Asociación correspondiente al Ejercicio 2019, informando que dicha Liquidación ha sido aprobada previamente por la Junta de Gobierno de PANASEF en su reunión telemática del pasado día 20 de mayo de 2020, dando así cumplimiento a la previsión recogida en el artículo 27° de los vigentes Estatutos Sociales.

La Liquidación de la que se da cuenta es la siguiente:

# LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO "PANASEF" EJERCICIO 2019

## A) Estado de Ingresos

	<u>Previsión</u>	Real
I.1. Ingresos por cuotas	250.300,00	252.377,00
I.2. Ingresos procedentes de la Formación	42.000,00	41.698,00
I.3. Ingresos procedentes de publicidad	3.000,00	633,18
I.4. Ingresos financieros	350,00	0,0
I.5. Ingresos Extraordinarios	0,00	2.521,99
Total Ingresos Ejercicio 2019	295.650,00	297.230,17
B) <u>Estado de Gastos</u>		
G.1. Gastos de Personal	145.750,00	153.725,10
G.2. Gastos por amortización del Inmovilizado	600,00	409,37
G.3. Gastos de arrendamientos y cánones	17.800,00	17.908,00
G.4. Gastos de reparaciones y conservación	1.500,00	774,72
G.5. Gastos por servicios de profesionales independientes	27.520,00	30.295,76
G.6. Gastos FORUM PANASEF	3.000,00	8.727,27
G.7. Gastos de publicidad, propaganda y		STATE OF THE STATE
relaciones públicas	23.000,00	33.994,29
G.8. Gastos por otros servicios	56.100,00	56.899,05
G.9. Gastos de Formación	18.000,00	20.942,12
G.11. Gastos financieros	60,00	322,99
G.12. Gastos de tributos	1.800,00	112,50
G.13. Gastos Extraordinarios	0,00	288,97



Total Gastos Ejercicio 2019...

295.130,00

324.400,14

### C) Resultado

Resultado del Ejercicio 2019...

520,97

-27.169,97

La Asamblea General acuerda darse por enterada de la Liquidación del Presupuesto de la Asociación correspondiente al Ejercicio 2019.

Por otro lado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 30º de los vigentes Estatutos de la Asociación, la Presidencia somete a debate y aprobación, si procede, las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno de PANASEF en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2020, y que vienen integradas por los siguientes documentos:

- a) El Balance de Situación al día 31 de diciembre de 2019, que se presenta equilibrado en Activo y Pasivo, por importe de 363.776,44 euros, y del que se desprende un Patrimonio Neto en cuantía de 350.557,56 euros.
- b) La Cuenta de Resultados del Ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2019, que arroja un Resultado del Ejercicio (Pérdidas) por importe de 27.169,97 euros, después de impuestos.
- c) La Memoria del Ejercicio 2019, que complementa y aclara los diferentes apartados de los anteriores Estados Contables.
- d) El Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2019, emitido por la Auditora independiente D.ª María José Camacho López, en fecha 21 de mayo de 2020, mediante el que se emite una opinión favorable de dichas Cuentas con salvedades.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Secretario General de la Asociación, quien dice que, en las Cuentas Anuales que se presentan, la única salvedad planteada por la Auditora a las Cuentas Anuales del Ejercicio 2019 es, un año más, la salvedad consistente en que no se ha podido comprobar en su integridad el origen del Fondo Social de la Asociación como consecuencia de la ausencia de documentación correspondiente a los Ejercicios 2004 y anteriores.

Seguidamente, la Asamblea General adopta, por unanimidad de los asociados presentes en la reunión, el siguiente acuerdo:

"ÚNICO.- Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2019, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno de la Asociación en su reunión del día 20 de mayo de 2020, y que vienen integradas por la Memoria, el Balance de Situación al día 31 de diciembre de 2019, y la Cuenta de Resultados correspondiente al Ejercicio 2019.



El Balance de Situación al día 31 de diciembre de 2019 se presenta equilibrado en Activo y Pasivo, por importe de 363.776,44 euros, y del que se desprende un Patrimonio Neto en cuantía de 350.557,56 euros.

La Cuenta de Resultados del Ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2019 arroja un Resultado del Ejercicio (Pérdidas) por importe de 27.169,97 euros, después de impuestos.

La Memoria del Ejercicio 2019 complementa y aclara los diferentes apartados de los anteriores Estados Contables.

Los Administradores hacen constar que dichas Cuentas Anuales se formulan con arreglo al modelo establecido para las Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos (PYMESFL) por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

En su consecuencia, no procede la aprobación del Informe de Gestión, al no ser preceptivo el mismo.

Las citadas Cuentas Anuales han sido auditadas por D.ª María José Camacho López, auditora miembro del R.E.A. y del R.O.A.C., quien ha emitido su informe en fecha 21 de mayo de 2020."

5°.- APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CERRADO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2019.- La Asamblea General acuerda, también por unanimidad de los asociados presentes en la reunión, aprobar la distribución del Resultado del Ejercicio 2019 formulada por la Junta de Gobierno de la Asociación, que se recoge en la Nota 3 de la Memoria Abreviada de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2019.

En su consecuencia, la propuesta de distribución del Resultado del Ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2019 que se aprueba por la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excendente del ejercicio	-27.169,97	41.611,41
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	-27.169,97	41.611,41

APLICACIÓN A	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Fondo Social	-27.169,97	41.611,41
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	-27.169,97	41.611,41



6°.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL DÍA 31 DE DI-CIEMBRE DE 2019. - Seguidamente, la Presidencia somete a votación la gestión de la Junta de Gobierno de la Asociación correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019.

La Asamblea General acuerda, por unanimidad, aprobar, sin reserva alguna, la gestión de la Junta de Gobierno de la Asociación correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019. La Presidencia agradece a los asociados su confianza en la Junta de Gobierno.

- 7°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, se producen las siguientes intervenciones:
  - Toma la palabra el Sr. Cancio Ballvé (D. Ramón), para indicar que, si bien agradece el esfuerzo realizado durante estos meses para mejorar la imagen del sector en la sociedad y con las administraciones, ha echado en falta en ciertos momentos, una mayor rotundidad en el posicionamiento de la Asociación a la hora de defender el sector funerario español ante la gran dejadez y descoordinación por parte del Gobierno. Por ese motivo, y ante la posibilidad de que pueda volver a ocurrir, solicita a la Asamblea General que la Junta de Gobierno, a través de la Comisión de Comunicación, realice un análisis de este asunto y tenga previsto una estrategia de comunicación que permita reaccionar rápidamente para defender el sector.

Tras un breve debate en el que intervienen diferentes asociados, se acuerda que en la próxima reunión que se celebre de la Comisión de Comunicación se aborde este asunto, y lo que allí se decida que se proponga a la Junta de Gobierno para su valoración en defensa del sector y respecto de los ataques que se produzcan no sólo por parte de las instituciones, sino de otras asociaciones que desde hace algún tiempo vienen hablando en nombre del sector.

Finalizado el turno de ruegos y preguntas, la Presidencia toma de nuevo la palabra para dar las gracias a todos los compañeros y amigos que han estado hoy aquí presentes, así como también a aquellas empresas asociadas que no han podido estar a través de esta videoconferencia, pero que hacen posible que PANASEF sea la Asociación de todas las empresas prestadoras de servicios funerarios, y en la cual todas se sienten en ella representadas. Indica que se espera seguir contando con su confianza y seguir trabajando con la profesionalidad y transparencia con la que se ha venido haciendo hasta ahora en beneficio de todo el sector funerario español.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las catorce horas y diez minutos del día señalado en el en-



cabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de la cual, como Secretario, doy fe, y cuya exactitud y conformidad con lo acontecido en la reunión se pone de manifiesto por los Interventores del Acta designados por la Asamblea General, quienes aprueban la misma.

EL PRESIDENTE,

42695517L JUAN VICENTE SANCHEZ-

ARAÑA (R: G81485716) 25.4.97=\( \)

Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

SECRETARIO

Otorgamos nuestra aprobación al contenido del Acta anteriormente transcrita, correspondiente a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la "ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS (PANASEF)" celebrada por videoconferencia el día veinticinco de junio de dos mil veinte.

### LOS INTERVENTORES DEL ACTA,

11799373M JOSE MARCIANO CANTO CANTO (R: A11001450) (R: A11001450)

Firmado digitalmente por 11799373M JOSE MARCIANO Fecha: 2020.07.10 12:44:59

Fdo.: José M. Canto García

SANZA DE LA RICA Firmado digitalmente por SANZA

CARLOS -13145423A

DE LA RICA CARLOS - 13145423A Fecha: 2020.07.10 12:11:30

+02'00'

Fdo.: Carlos Sanza de la Rica

Pandsef